

JULIO 2021 N°21

La disciplina aprendida

María José Sánchez Aguilar

Entre septiembre y diciembre de 2020, entrevisté a un grupo de docentes con el fin de recoger episodios de su vida personal y profesional relacionados con la disciplina y el castigo. Este estudio¹ permitió reconocer tanto las experiencias que configuran la subjetividad de los docentes respecto a la figura de la autoridad adulta y su relación con las estrategias de disciplina escolar, como aquellas experiencias que contribuyen a reformular ideas y, por lo tanto, a replantear el vínculo con los estudiantes.

Palabras clave

escuela, disciplina, autoridad adulta, castigo físico, maltrato psicológico, formación docente, experiencia docente.

La serie "Aportes para el Diálogo y la Acción" busca aportar al diálogo y a la reflexión sobre temas relevantes para la educación rural, así como apoyar la toma de decisiones.

1. Este artículo se basa en el estudio "Ya no es como antes: testimonios docentes sobre castigo, disciplina y autoridad", que será próximamente publicado en la página web del Proyecto CREER.

Decisiones personales, aprendizajes sociales

Nuestras reacciones ante determinadas circunstancias, personas o grupos sociales pueden parecer, a simple vista, una muestra más de nuestra personalidad, de nuestra perspectiva –propia e individual– del mundo. El racismo o el sexismo, por ejemplo, en muchas ocasiones son minimizados por considerarlos una expresión de individuos concretos y no un problema estructural. Solemos escuchar frases como: “Lo que pasa es que a X le faltan valores”, o “Esto ocurre porque Y no sabe respetar y no sabe controlarse”. Sin embargo, las formas como interactuamos, así como el fondo y sentido que las provocan, son el reflejo de aprendizajes desarrollados a lo largo de nuestra vida en distintos ámbitos: el hogar, la escuela, la comunidad. Nuestra comprensión del mundo y las maneras como la expresamos explicitan la cultura que absorbemos al vivir en comunidad. Las expresiones racistas o sexistas, por seguir con el mismo ejemplo, son producto de decisiones personales, ciertamente, pero su origen trasciende al individuo, es social.

Uno de los aprendizajes sociales que más urge analizar es el relacionado con la forma como comprendemos y, por ende, nos relacionamos y comportamos con la niñez. En una sociedad “adultocéntrica” en la que niñez y la adolescencia se entienden como

etapas que se deben superar para poder llegar a un “estado de plenitud” –la adultez–, las lecciones aprendidas sobre el trato con los niños, niñas y adolescentes (NNA) requieren de una revisión permanente por parte de quienes apuestan por el desarrollo social y los derechos humanos. En esta línea de análisis destaca, por estar fuertemente naturalizada, la idea de que los adultos debemos disciplinar a los niños y que este fin es tan importante que puede justificar prácticas que incluyan un maltrato físico y/o psicológico. Estas concepciones que reflejan una interpretación cultural de la niñez explican que esta clase de maltrato siga siendo común. Así lo señalan los siguientes datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales 2020:

- El 68,9% de los NNA entre nueve y once años ha sido víctima de algún tipo de violencia en el hogar.
- El 66,2% del mismo grupo etario manifiesta haber sufrido experiencias violentas en el entorno escolar, lo que incluye castigos físicos y psicológicos de parte de adultos como docentes o personal de la escuela.
- El índice de tolerancia social de la

violencia contra los NNA alcanza en el 2019 la cifra de 58,5%. Cerca del 46,1% de adultos considera que los padres y las madres tienen el derecho de golpear a sus hijas e hijos.

Lo que esta encuesta destaca es que, en la cultura cotidiana de nuestro país, el uso de la violencia física o psicológica contra los NNA es una práctica cotidiana solapada bajo la forma de “disciplinamiento”, “expresión del carácter más o menos explosivo del adulto” o una simple costumbre. Como expondré en este artículo, especificando el caso del castigo físico, las prácticas de maltrato son muestras de decisiones personales que expresan una cultura no cuestionada: un aprendizaje social del adultocentrismo, el

sexismo y, en algunos casos, el clasismo que nos caracteriza. ¿Hay forma de escapar de este “destino cultural”?

Con el fin de responder a esta pregunta, realicé el estudio titulado “Ya no es como antes: testimonios docentes sobre disciplina, autoridad y castigo”. Esta investigación cualitativa se centró en la perspectiva de las y los docentes, en la forma como aprendieron a comprender la niñez, el sentido de la disciplina y la autoridad adulta, y en las prácticas por medio de las cuales esta última se ejerce.

Para tal fin, entrevisté a la distancia a diez docentes: siete maestras y maestros de escuelas rurales multigrado y tres de escuelas urbanas, a quienes les pregunté



por sus experiencias de vida, por las lecciones que aprendieron en el hogar, en la escuela, durante su formación profesional, en el trabajo y en la vida personal sobre el lugar de la disciplina y el castigo en la relación entre los adultos y los NNA.

Todos los entrevistados trabajan en escuelas públicas: cinco de ellos en zonas rurales de Cajamarca, la región de donde son oriundos; una en una zona rural de Piura; tres en áreas urbanas de Piura y Chiclayo, y un último en una zona rural de Ucayali. La selección tomó en cuenta una relación previa con estas personas, a fin de que se sintiesen con la confianza suficiente como para compartir información de su vida personal y profesional.

Las experiencias nos constituyen

Más que “ser docente” cada maestra o maestro atraviesa un proceso constante de “devenir docente”, a lo largo de su vida anterior a recibir la titulación u obtener el empleo que sigue también en los diferentes ámbitos laborales y la trayectoria profesional en diversos ámbitos. La

“formación docente” entonces no es “permanente” solo porque se sigan cursos de actualización sino y, sobre todo, porque resulta de la articulación de elementos aportados por diferentes campos de experiencia particular e histórica. (Morgade: 2010)

Consultados sobre sus experiencias personales y profesionales, las maestras y maestros entrevistados permitieron develar caracterizaciones diversas de la niñez, la disciplina, la autoridad y el castigo aprehendidas a lo largo de su vida.

Hogar y familia

Salvo uno de los entrevistados, todo el resto afirmó haber recibido castigos físicos y/o psicológicos de su padre o madre como consecuencia de faltas a las pautas implícitas o explícitas de la organización familiar, incumplimiento de las responsabilidades y/o comportamientos disruptivos que transgredieron lógicas adultas. Las formas de castigo señaladas describen golpes (en algunos casos usando un látigo, una penca u otros objetos), gritos, insultos y amenazas.

La mayoría de las veces, una explicación

acompaña el recuerdo de estos castigos, una suerte de cláusula que dispensa estas actitudes violentas: “lo hizo porque no hice caso”; “porque mentí sobre las notas”; “porque entonces era habitual”. Los entrevistados y entrevistadas describen a sus progenitores como “estrictos, pero también cariñosos”; “rigurosos, pero responsables”.

Las experiencias vividas generan una comprensión afectiva del maltrato físico y/o psicológico, que se relaciona directamente con los lazos afectivos que se tiene con los adultos de confianza.

Tal como lo señala Mariaemma Mannarelli:

Cuando las normas familiares todavía responden a patrones tradicionales donde la jerarquía vertical y la autoridad incuestionable definen las normas, están en consonancia con una cultura emocional cuyo correlato público se pronuncia en armonía con estos valores, el castigo físico se acepta; se justifica e incluso puede llegar a ser normado. Las personas que lo ejercen y las que lo sufren procesan esta experiencia de forma tal que no se genera una estridencia emocional o política. (Mannarelli: 2018: 144)

Escuela

Los docentes que estudiaron en colegios rurales describen explícitamente los castigos físicos que aplicaban las profesoras y profesores para controlar el comportamiento de los estudiantes, el orden, el silencio, en el caso de incumplimiento de los deberes y, por supuesto, para reforzar su autoridad y demandar respeto. En esta serie de testimonios resalta la crudeza de las prácticas: reglas, penca, látigos, correas y chapas (para arrodillarse en ellas) eran parte de los materiales que se empleaban para castigar. Tan cotidianos como el libro y la tiza, estos instrumentos constituyeron un escenario, unas prácticas y un sentido del imaginario escolar, dando significado a la experiencia de la disciplina y de la autoridad en la vida de los entrevistados.

Entre estos testimonios recabados, no hay una distinción entre los castigos que se aplicaban a los niños y a las niñas.

Por otro lado, cuatro de los entrevistados (tres mujeres y un hombre) estudiaron en escuelas urbanas en la costa norte del país. Las maestras, específicamente, cursaron la primaria y la secundaria en colegios privados. En ambos casos, el colegio



estaba dirigido por una congregación religiosa. Ninguna recuerda castigos físicos, pero sí estrategias de control del cuerpo, como arrodillarse en las formaciones para medir el largo de la falda y un cuidado extremo en la vestimenta, el cabello, las uñas. Es decir, mensajes implícitos o explícitos sobre la forma de “ser” mujeres: respetuosas de las normas, sumisas ante la jerarquía, pudorosas en el vestir.

El caso del docente es completamente distinto: en una escuela pública de varones, el castigo físico y la amenaza eran parte intrínseca de la “formación del carácter”. Ahí, sí se hacían distinciones en los castigos físicos no solo según la clase de falta cometida, sino también según la clase de estudiante que los recibía.

Una especie de contrato entre el hogar y la escuela es el fondo que soporta, da sentido y permite las prácticas de castigo físico y humillante que se sufren en el ámbito escolar. Quienes refieren haber recibido castigos en la escuela, cuentan que luego eran también castigados en el hogar.

De esta manera, los docentes entrevistados reforzaron los aprendizajes del hogar en la escuela: el castigo físico no es “gratuito”, parece necesario, es parte del “idioma” en el que hablan los adultos con los niños para ayudarlos a “comprender” que hay una forma correcta de ser y hacer las cosas. Se trata de un habitus explícita y literalmente violento, que conforma una noción evidente de poder y jerarquía en la que el niño o niña está siempre por debajo del adulto.

Formación docente inicial

Tal como se comentó líneas arriba, cinco de los docentes entrevistados son de Cajamarca y trabajan actualmente en esa región. La mayoría de ellos estudió en institutos pedagógicos, una experiencia que recuerdan con orgullo y gratitud. Sin embargo, entre los recuerdos también destacan prácticas de castigo físico y de control exhaustivo de la presentación personal. Un docente comentó que una práctica habitual en su instituto era la preparación de la escolta, una tarea por la que se podían recibir golpes del instructor militar. Por su parte, las maestras de este grupo recordaron que, en su institución pedagógica, administrada por religiosas, eran habituales los mensajes sobre el correcto vestir y el comportamiento pudoroso que se espera de las mujeres maestras.

Reconociendo la formación recibida en estos centros de estudio como una experiencia valiosa, ninguno de los entrevistados recuerda haber discutido o reflexionado sobre la disciplina escolar, dando por implícito el rol de los adultos y profesionales para garantizarla.

Los recuerdos conducen también a una formación marcadamente positivista en la que se configura una imagen de la docencia neutral, inequívocamente positiva para el desarrollo y la formación de niñas y niños. Estos discursos llevan a un “romanticismo de la profesión docente” que impide cuestionarla y que genera que cualquier dificultad que ella provoque se entienda como fuera de su responsabilidad.

Experiencia en el aula

Los diez entrevistados opinan que la formación inicial que recibieron no los preparó lo suficiente para enfrentar la realidad que encontraron en el aula. El buen comportamiento y respeto que reclamaban como autoridad no siempre tenían eco en sus estudiantes, y los recursos y estrategias con los que contaban para demandarlos eran limitados o insuficientes.

La mayoría de los docentes que iniciaron sus labores en escuelas rurales admitió haber utilizado, por lo menos en una ocasión, castigos físicos como parte del control disciplinario de sus estudiantes, con la aprobación de los padres y madres

de familia. En todos los casos, aseguraron que los castigos que impartieron no tenían el mismo grado de violencia que los que ellos habían recibido siendo niños.

Por otro lado, entre los docentes que iniciaron sus labores en escuelas urbanas, destaca una sensación enorme de indefensión frente a sus primeros grupos de estudiantes: adolescentes disruptivos, hijos de trabajadores de empresas importantes o alumnas y alumnos con un comportamiento violento. La sensación compartida es que “ante ellos, no hay mucho que hacer”. No es ese el orden del que les habían hablado en su formación inicial; los escolares –parecen decir– no debían ser más poderosos que los adultos.

Las experiencias de los docentes a lo largo de su vida, desde la niñez hasta los primeros años de ejercicio profesional, dan cuenta de lecciones explícitas e implícitas sobre el rol de los adultos en la disciplina de los NNA. A manera de resumen:

- Los NNA no son vistos como sujetos de derechos, sino como objetos de cuidado a los que se ha de moldear a través de diversas estrategias para que aprendan a respetar a la autoridad y jamás la

cuestionen. Los golpes y amenazas son parte de estas estrategias.

- La autoridad adulta es incuestionable, poco dialogante y represiva, lo que no impide momentos de afecto. Esta contradicción caracteriza a los padres, madres y docentes de los entrevistados, reforzando la construcción social de una adultez fiscalizadora, contradictoria y confusa desde la mirada de las niñas y niños.
- La autoridad adulta y las estrategias violentas de reafirmación de la misma revelan un “adultocentrismo” y una cultura patriarcal en los que el poder se basa en la fuerza física y la dominación de la voluntad de quien es más débil y menos poderoso. El afecto es un complemento en la crianza, pero no el centro, pues las emociones, entendidas como femeninas, son siempre un aspecto menor en el proceso de criar.
- Los adultos demandan disciplina y obediencia de parte de las niñas y niños desde una lógica

contradictoria que no surge espontáneamente en estos últimos. Esto genera desencuentros y violencia como una forma de exigir y moldear.

- La formación inicial del profesorado no contempla espacios donde idear estrategias o recursos pedagógicos para fomentar la disciplina, ni permite espacios donde reflexionar sobre la disciplina o cuestionarla. Cuando los entrevistados llegaron al aula, esperaban de los estudiantes obediencia a una lógica adulta adquirida en espacios no formales, y encontraron, en contraste, condiciones y actitudes que no

responden a esa lógica.

- Las estrategias que emplean los docentes en sus primeros años de trabajo se parecen más a las que se utilizó en su crianza y escolaridad, que a propuestas profesionales basadas en una comprensión integral de la formación ética de los estudiantes.
- La disciplina que han aprendido los docentes no es garante de derechos y requiere de un largo proceso de cuestionamiento para evolucionar hacia perspectivas más positivas sobre el desarrollo de los NNA.

Tal como señala Bourdieu:



Los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales [...] La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural. (Bourdieu 2000: 50-51)

La cita de Bourdieu podría augurar la larga permanencia de las ideas de los docentes sobre la disciplina y el castigo en el ámbito escolar. Sin embargo, como veremos en la siguiente sección, algunos factores en la biografía de los entrevistados generaron un quiebre en las categorías adultocéntricas y patriarcales que caracterizaron su crianza, escolaridad y formación docente, dando lugar a nuevas perspectivas.

Nuevas perspectivas

Los entrevistados se refirieron a algunas experiencias que marcaron su perspectiva sobre su rol como formadores de NNA. Las vivencias que más les impactaron tienen que ver con el propio contacto con los estudiantes, con su experiencia de paternidad o maternidad, y con algunas estrategias específicas de la formación en servicio, en especial, tomar consciencia de normas para la protección de los NNA.

En todos los casos, las y los docentes señalaron saber que los castigos que “aprendieron” siendo niños en el hogar y la escuela no estaban permitidos en la escuela, aun cuando ellos mismos los habían aplicado en algún momento. A falta de recursos tras la formación inicial, debieron hacer uso de su creatividad e intuición para hacer frente a situaciones de disrupción, de violencia entre estudiantes, de incumplimiento de responsabilidades y otras circunstancias consideradas como indisciplina.

Es importante remarcar que, en muchos casos, se requiere de una intuición en contrasentido de los aprendizajes culturales producto de las experiencias vividas. Entre las estrategias señaladas por

los docentes, destacan las siguientes:

- El uso de normas de convivencia (consensuadas o no) para prevenir y/o argumentar llamadas de atención frente a faltas.
- El diálogo, entendido en muchos casos como “consejos”.
- Las llamadas a padres o madres de familia.

Las experiencias de paternidad o maternidad de los docentes activaron en ellos recuerdos sobre su propia crianza y sus vivencias como escolares. Aun cuando los episodios de violencia ejercidos por adultos de confianza se disculpan bajo lo que yo he denominado “comprensión afectiva del castigo”, el dolor y el miedo removidos por los recuerdos son innegables.

Frente a la crianza de sus propios hijos e hijas, muchos docentes han cambiado de perspectiva sobre la niñez, al asumirla

como un periodo frágil que necesita del cuidado de los adultos. Esto los ha llevado a querer cambiar la forma como ellos fueron criados y a alejarse de prácticas violentas, sobre todo del castigo físico. Esta perspectiva se traslada a su práctica profesional, que como ya dijimos, se apoya más en intuiciones que en certezas en lo que respecta al trato con los estudiantes y a la disciplina. Esta situación genera que algunos docentes –en especial, las mujeres– manifiesten haber incorporado de manera consciente un componente afectivo a su relación con las alumnas y alumnos, que responde a la idea de “tratar a los estudiantes como me gustaría que traten a mis hijos y distinto a cómo me trataron a mí”.

A estas perspectivas se le suma el lugar de la norma. En su formación en servicio, los docentes –especialmente quienes trabajan en el ámbito rural– fueron informados de la normativa que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los NNA. Aunque esto no cambia necesariamente perspectivas o ideas profundas, es un elemento que restringe la posibilidad de recurrir a estrategias culturalmente aprendidas.

Por otro lado, según algunos docentes, los

talleres y espacios formativos vivenciales son más efectivos a la hora de hacerlos cuestionar las prácticas que caracterizaron a su propia crianza y educación escolar. “Sabemos que los golpes dañan la autoestima de los niños, los hacen más cohibidos... yo también lo viví”, declaró uno de ellos.

Estos espacios también han contribuido a la idea de que muchas de estas situaciones de violencia son producto de una falta de control emocional de los adultos. La mayoría de los docentes se explica de esa manera las actitudes violentas de sus padres, de sus madres o de sus profesores, y las suyas propias. Considero que esta perspectiva es positiva, pero incompleta, pues centraliza la causa de la violencia en decisiones personales, sin tomar en cuenta los constructos sociales que la sostienen.

Sugerencias y propuestas

¿Podemos escapar del “destino cultural” ?, me preguntaba al inicio del artículo. Creo que los docentes entrevistados son un ejemplo de ello. Como salmones nadando en contra de la corriente, despliegan prácticas que contrastan con las de su experiencia de vida, generando cambios

positivos en su relación con estudiantes. Esto no quiere decir que el castigo físico y humillante haya sido desterrado de las escuelas, pero sus testimonios nos dan luces sobre los elementos que pueden contribuir con el proceso de erradicar la violencia contra los NNA.

Para empezar, creo que es urgente resaltar la importancia de vincular la vida personal de los docentes con su ejercicio profesional. Como Graciela Morgade señalaba en la cita que figura líneas arriba, la experiencia docente es un constructo que abarca mucho más que las vivencias escolares y que tiene que ver con la forma como se constituyen las subjetividades docentes respecto a los NNA y su trabajo.

Así, el potencial de cambio que genera la reflexión sobre la vida misma como hijos e hijas, y sobre los retos como padres o madres, es vital para plantear cuestionamientos y nuevas perspectivas

sobre la forma como se interactúa con los NNA y se promueve la disciplina.

Todo esto reclama espacios de formación vivenciales, reflexivos y deconstructivos –muy aparte de las capacitaciones docentes que se centran en transmitir información–, donde se amplíe la mirada sobre esta clase de violencia, evitando simplificarla como solo una manifestación de falta de control emocional.

Aun asegurado lo anterior, la formación docente inicial no puede evadir su lugar en el cuestionamiento al adultocentrismo, a la cultura patriarcal que caracteriza la mirada de los adultos y a las prácticas que esta genera.

En el campo normativo, no pueden cesar los esfuerzos por proteger a los NNE de la violencia que ejercen los adultos contra ellos, una labor que puede no cambiar las ideas, pero que sí logra reprimir acciones y, por tanto, salvar vidas.

El camino hacia concepciones más positivas de la disciplina y de la relación adulto-niño requiere aún de mucho trabajo. Es urgente develar los constructos sociales que dan sentido a las prácticas y vivencias que caracterizan nuestra

comprensión del otro. Asumiendo el principio feminista de que “lo personal es político”, podremos hacer de nuestra propia experiencia de vida, un aprendizaje que cambie las perspectivas de los docentes en pos de una escuela respetuosa de la vida y de una formación integral libre de violencia.

Referencias

MORGADE, Graciela (2010). Formación docente y relaciones de género: aportes de la investigación en torno a la construcción social del cuerpo sexuado. Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 28.

BOURDIEU, Pierre (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.

MANNARELLI, Mariemma (2018). La domesticación de las mujeres. Patriarcado y género en la historia peruana. Segunda edición. Lima: La Siniestra Ensayos.

